

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 1 de abril de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CADWYN SA "EN LIQUIDACION"

Ciudad.-

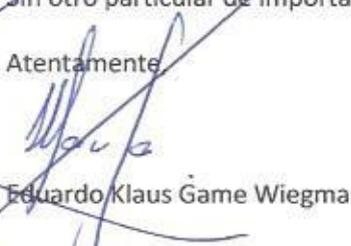
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL/LIQUIDADOR de esta Compañía denominada CADWYN SA de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución No. 90.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, con el siguiente contenido:

- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General.
- b) La compañía presenta una pérdida de \$ 320.00 en el periodo 2014.
- c) Las metas y objetivos previstos por esta administración.
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- e) Se han presentado las declaraciones de impuesto a la renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.
- f) Se informa que Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV.INC.DNASD.SD. 14.0005336 del 18 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de agosto de 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía CADWYN S.A. por incurrir en lo dispuesto en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías. Posteriormente, se procedió a nombrar liquidador (Inscripción el 8 octubre de 2014), se hicieron las publicaciones de ley a los acreedores (Octubre 30, 31 y 1ro de noviembre) y se realizaron todas las gestiones de ley conducentes a la disolución y cancelación de Cadwyn S.A. "En Liquidación".

Sin otro particular de importancia de informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente



Eduardo Klaus Game Wiegmann

GERENTE GENERAL/LIQUIDADOR